

Vizarraga Gómez, el cual desapareció de su domicilio en esta capital el día 7 de marzo de 1962, sin que se hayan tenido noticias del mismo.

Y conforme a lo determinado en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente edicto, que será anunciado por dos veces consecutivas, con intervalo de quince días, en Zaragoza a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—2.665-E. y 2.ª 13-6-1967

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

FERNANDEZ MORENO, Juan Andrés; hijo de Luis y Manuela, de veinte años, soltero, jornalero, natural de Garrucha, en la actualidad en Francia, estatura regular, ojos pardos, cejas negras, pelo negro, frente estrecha, nariz recta, boca regular, color sano, barba redonda, sabe leer y escribir; encartado en expediente por falta grave de no presentación para incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá ante el Juzgado de la Ayudantía Militar de Marina de Garrucha dentro del término de treinta días.—(2.007.)

#### Juzgados civiles

RANDY ALAN BRINDGES; de diecinueve años, soltero, estudiante, natural de Georgia (EE. UU.) y vecino últimamente de Madrid, con domicilio en la calle Cardenal Silíceo, número 27;

KODAD DONALD R.; de veinte años, soltero, soldado de las Fuerzas Aéreas norteamericanas, natural de Airman (Estados Unidos), domiciliado últimamente en la Base Conjunta de Torrejón de Ardoz;

THOMAS BRINDGES; de veintidós años, soltero, soldado perteneciente a las Fuerzas anteriormente citadas, natural de Airman, vecino últimamente de Madrid, con la misma residencia que el anterior;

LEKIS KILLIAN C.; de veinticuatro años, soltero, soldado de la misma Unidad que los últimos, natural de Airman, vecino últimamente de Madrid y residente en la Base Aérea ya consignada; inculcados en diligencias número 75 de 1967 por daños; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Albacete dentro del término de diez días.—(1.993.)

BALBAS REBOLLEDO, José; contrastista, domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Ronda, 31; procesado en el sumario número 56 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Amurrio dentro del término de diez días.—(1.994.)

RIVERA MANSO, Jesús; de treinta y seis años, obrero, hijo de José y de Rosa, domiciliado últimamente en el barrio Goyenuri, 30, de Llodio; procesado en el sumario número 1 de 1967 por abusos deshonestos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Amurrio dentro del término de diez días.—(1.995.)

PEÑA CATALAN, Enrique; natural de Cortes de Arenoso, soltero, mecánico, de diecinueve años, hijo de Vicente y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Mercaders, 28; procesado en la causa número 968 de 1965 por abusos deshonestos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.996.)

### ANULACIONES

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 354 de 1966, Jesús Redondo Rober. —(2.000.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 256 de 1967, Manuel Rebollo Algorra.—(2.005.)

### EDICTOS

#### Juzgados civiles

En virtud del presente se ofrece el procedimiento que se instruye, sumario número 98 de 1967, por robo a Edmund Matthias Meuser, vecino de Alemania, de cámara fotográfica tomavistas marca japonesa, una radio portátil de transistores marca Blaudunkt y una cámara fotográfica marca Polaroid americana, así como un cojín de cuero marroquí, con arreglo a lo que dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y se le cita para que dentro del término de cinco días comparezca en este Juzgado con tal objeto, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta, 3 de junio de 1967.—El Juez.—El Secretario.—(1.998.)

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número dos de los de Zaragoza.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias preparatorias número 235 de 1966, en accidente de circulación, en las que con esta fecha se ha dictado providencia por la que se requiere a Richard Luthy Harald, de veintiocho años de edad, con domicilio en Gottmadingen (Alemania), hijo de Otto y Berta, para que preste fianza, o aval bancario o aval de la Compañía aseguradora, por la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, en término de cinco días, con apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a cinco de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Joaquín Cereceda Marquinez.—El Secretario.—(2.006.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de 1.600 chilabas, con destino a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.*

Hasta las diez horas del día 10 de julio de 1967 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta Central para la celebración por medio de contratación directa la adquisición de prendas con destino a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara que a continuación se relacionan, correspondiente al expediente C. D V.224-primera/67.

Mil seiscientas chilabas, al precio límite unitario de 699 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en esta contratación directa se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo

con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se es-

time a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de junio de 1967.—El General Presidente. Alfonso García Lapuya.—3.143-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente al concurso para contratar la adquisición de 2.850 taquillas metálicas, dobles, para tropa.*

El concurso anunciado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 110 de fecha 17 de mayo de 1967, y «Bo-

Boletín Oficial del Estado número 116 de fecha 16 del mismo mes y año, por el que se anunciaba la adquisición de 2.850 taquillas metálicas, dobles, para tropa, al precio límite unitario de 2.200 pesetas, queda aplazado. Dicho acto se celebrará en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 26 de julio de 1967.

Los oferentes deberán entregar antes de las doce horas del día 22 de julio de 1967 una taquilla como muestra en el Centro Técnico de Intendencia, sito en la avenida Ciudad de Barcelona, número 36.

Las restantes condiciones para tener opción a este concurso son las mismas que las publicadas en «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado», anteriormente citados.

Madrid, 6 de junio de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.170-A.

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos de vestuario que se citan, con destino a La Legión.**

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos de vestuario que a continuación se relacionan con destino a La Legión, correspondiente al expediente C. V. 266-1.ª/67.

- 6.000 pares de botas media caña, tres hebillas, tipo 1, al precio de 300 pesetas par.
- 6.000 camisolas, al precio límite unitario de 200 pesetas.
- 5.000 gorros de fieltro, al precio límite unitario de 65 pesetas.
- 3.000 jerseys, al precio límite unitario de 130 pesetas.
- 2.000 platos de aluminio, al precio límite unitario de 25 pesetas.
- 2.000 sacos petate, al precio límite unitario de 160 pesetas.
- 15.000 pantalones noruegos, al precio límite unitario de 190 pesetas.
- 3.000 guerreras, al precio límite unitario de 300 pesetas.
- 2.500 bolsas de costado, al precio límite unitario de 250 pesetas.
- 10.000 camisetas, al precio límite unitario de 30 pesetas.
- 3.000 cantimploras, al precio límite unitario de 200 pesetas.
- 20.000 pañuelos, al precio límite unitario de 9 pesetas.
- 2.000 tabardos tres cuartas, al precio límite unitario de 650 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 12 de julio de 1967. Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso acompañando a sus ofertas dos unidades o pares del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26 de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de junio de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.179-A.

**Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.**

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid), el día 27 de junio de 1967, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército (carretera de Andalucía, kilómetro 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 7 de junio de 1967.—5.066-C.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de guardería infantil en Colindres (Santander) y urbanización de la misma.**

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de guardería infantil en Colindres (Santander) y urbanización de la misma por presupuesto de contrata de 2.530.699,93 pesetas, que servirá de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económicas administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Santander (paseo de Pereda, número 5, 1.º), y en horas de nueve treinta a catorce, durante los días hábiles de oficina, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá en Santander en la Delegación Provincial de Auxilio Social, a las dieciocho horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en la Delegación Provincial de Auxilio Social hasta las veintuna horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Madrid, 5 de junio de 1967.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—3.148-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de conducción y segunda fase de distribución de Fernán Caballero (Ciudad Real).**

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección General de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.019.262,94 pesetas.

La fianza provisional a 40.365,70 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de julio de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con Documento Nacional de Identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

**Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta**

1.ª **Proposiciones.**—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios.**—En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carné de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social in-

crita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegro*.—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo*.—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*.—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta*.—Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de junio de 1967.—El Director general, V. Onate.—3.184-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de terminación del embalse y acueducto para riego de la zona del Llano de la Villa, Loma del Clavo y Abalos, en San Sebastián de La Gomera (isla de la Gomera).*

Hasta las trece horas del día 3 de julio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.506.972,49 pesetas.

La fianza provisional a 30.139,50 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de julio de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con Documento Nacional de Identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como vector, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.ª *Proposiciones*.—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en

el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios*.—En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegro*.—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo*.—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*.—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta*.—Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Director general, V. Onate.—3.185-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de estación elevadora del sector F-2.ª de la ampliación de la zona regable del Canal de Lobón (Badajoz).*

Hasta las trece horas del día 20 de julio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 10.691.619,42 pesetas.

La fianza provisional, a 213.332,40 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de julio de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre ..... (propio, o en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta*

1.ª *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965 de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo J-1.

3.ª *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Director general, V. Onate.—3.188-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado del de mejora y ampliación de la captación de aguas subterráneas en el barranco Torrente para la mejora y ampliación de los regadíos de Murchas (Granada).**

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 8.277.186,52 pesetas.

La fianza provisional, a 136.543,80 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de julio de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la C. H. del Sur de España (Málaga), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre ..... (propio, o en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el poderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ..... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.
2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.
3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.
4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 823/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del

Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E-7.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1956 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Director general, V. Oñate.—3.190-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del túnel de transvase para riego con agua procedente del embalse de Valdecañas, segunda parte, zona entre Tajo, Alberche y Tietar (Cáceres).**

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tago (Madrid) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 77.296.347,95 pesetas.

La fianza provisional, a 1.545.927 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de julio de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la C. H. del Tago (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre ..... (propio, o en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el poderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ..... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.
2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.
3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.
4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.
5. Certificado de clasificación en el grupo A-5.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1956 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Director general, V. Oñate.—3.191-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación de los caminos de servicio del canal de la margen derecha a caminos generales. Plan coordinado del Guadalquivir (Málaga).**

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 46.162.063,47 pesetas.

La fianza provisional, a 923.241,30 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hi-

dráulicas el día 11 de julio de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la C. H. del Sur de España (Málaga), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre ..... (propio, o en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el poderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y centimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta*

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965 de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo G-6.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con poliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Director general, V. Oñate.—3.189-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del camino longitudinal de la subzona de la margen derecha del plan coordinado del Guadalhorce (Málaga).*

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 169.775.062,59 pesetas.

La fianza provisional, a 3.395.501,30 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de julio de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la C. H. del Sur de España (Málaga), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre ..... (propio, o en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el poderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y centimos, escrita en letra).

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta*

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos

o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965 de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo G-6.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con poliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Director general, V. Oñate.—3.192-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento de la rambla de Las Brujas. Tramo de cabeza. Plan coordinado de Motril y Salobreña (Granada).*

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 13.629.693,71 pesetas.

La fianza provisional, a 272.593,90 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de julio de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la C. H. del Sur de España (Málaga), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre ..... (propio, o en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el poderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de

19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ..... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta*

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E-5.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con poliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Director general, V. Onate.—3.186-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de conducción de agua para Porzuna, terminación (Ciudad Real).*

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de

Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.204.151,38 pesetas.

La fianza provisional, a 46.083,10 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de julio de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la C. H. del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre ..... (propio, o en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el opoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta*

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con poliza de tres pesetas.

Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Director general, V. Onate.—3.187-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas relativa al concurso-subasta de las obras del proyecto de repanteo previo del de red de caudales, desagües y caminos de la zona dominada por el canal de la margen izquierda del río Guadalquivir (Cádiz).*

Por el presente anuncio se deja en suspenso hasta nueva orden la celebración de dicho concurso-subasta, que fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de 27 de mayo de 1967.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Director general, V. Onate.—3.193-A.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos materiales y elementos de trabajo con destino al Taller Central de Tracción de Villaverde Bajo.*

Esta Red Nacional saca a concurso la adquisición de diversos materiales y elementos de trabajo con destino al Taller Central de Tracción de Villaverde Bajo.

Los pliegos de condiciones económicas y generales, así como los de técnicas y particulares, estarán a disposición de los oferentes hasta el mismo día de terminación del plazo de entrega de las ofertas durante todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Dirección de Estudios y Planificación, sita en la Torre de Madrid, Princesa, número 1, planta segunda.

La admisión de ofertas tendrá lugar hasta las doce horas del día 30 de junio de 1967, realizándose a continuación la apertura de las mismas.

Las ofertas serán entregadas en sobre cerrado y lacrado en la Dirección de Estudios y Planificación, Torre de Madrid, Princesa, número 1, planta segunda, previo depósito de la fianza correspondiente en el Departamento de Finanzas y Contabilidad, lo cual será justificado mediante el oportuno recibo.

Madrid, 7 de junio de 1967.—2.213-9.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos principales y desagües en Cotonos del Monte (Zamora).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Cotonos del Monte Zamora».

El presupuesto de ejercicio de las obras asciende a dos millones, trescientos noventa

ta y ocho mil setecientos ochenta y tres pesetas con treinta y un céntimos (pesetas 2.398.783,31).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo, en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de julio de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil novecientas setenta y cinco pesetas con sesenta y siete céntimos (47.975,67 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 14 de julio de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Director.—3.182-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Tol (Oviedo)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Tol (Oviedo)». El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas setenta y cinco mil novecientas treinta y cuatro pesetas con treinta y ocho céntimos (2.375.934,38 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo, en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de julio de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil quinientas dieciocho pesetas con sesenta y nueve céntimos (47.518,69 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 14 de julio de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de junio de 1967.—El Director. 3.181-A.

*Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización, en Levante, por la que se anuncia tercera subasta de maquinaria y aperos usados.*

Se convoca una tercera subasta pública para enajenar maquinaria agrícola usada y deficiente, la cual está expuesta en la finca del Instituto Nacional de Colonización, del Llano de Cuarte (Valencia), denominado «Masía del Condes», sita en la carretera de Venta de Poyo a Ribarroja.

Será llevada a efecto la apertura de pliegos el día 27 de junio de 1967, y el plazo para admisión de proposiciones terminará el día 26 de los citados mes y año. El pliego de condiciones por el que se regirá esta subasta estará expuesto en la finca «Masía del Condes», en las oficinas de la Delegación de Levante, Salamanca, número 16, (Valencia), y en los Servicios Centrales de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16.

Valencia, 2 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe. J. R. Giménez Casalíns.—3.196-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española por la que se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria diversa con destino al campo de golf del Parador Nacional de «El Saler», Valencia, por un importe de 2.148.163,66 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta administrativa de la Administración Turística Española, Subsecretaría de Turismo, Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, 39, planta sexta, Madrid (16), podrán examinarse los pliegos de condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, y con las formalidades exigidas

en aquellos pliegos, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicho acto se celebrará en sesión pública en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, a las trece horas del siguiente día hábil, a partir de aquel en que se cierre el plazo de presentación de ofertas.

Todos los gastos que origine este concurso público serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición (Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en (nombre propio, o como mandatario de ..... o como Director Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita la documentación acompañada) ..... enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ..... cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños etc.): .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de junio de 1967.—3.303-A.

*Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso-subasta para la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto denominado «España 67», por un importe de 4.000.000 de pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta Administrativa de la Póliza de Turismo, Subsecretaría de Turismo, Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, número 39, planta sexta, Madrid (16), podrán examinarse los pliegos de condiciones administrativas, técnicas y económicas, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, y con las formalidades exigidas en aquellos pliegos, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicho acto se celebrará en sesión pública en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, a las trece horas del día siguiente hábil, a partir de aquel en que se cierre el plazo de presentación de ofertas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición Para concursos-subastas

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión .....

en (nombre propio, o como mandatario de ..... o como Director Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita la documentación acompañada) .....: enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ..... cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso-subasta.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.): .....  
(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de junio de 1967.—3.261-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales eléctricos con destino a la Institución Sindical «Virgen del Pilar».*

Se convoca concurso para la adquisición de materiales eléctricos con destino a la Institución Sindical «Virgen del Pilar», con un valor límite de 244.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y relación del material se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la J. E. A. P. (av. Marina Moreno, número 12, tercera planta).

Zaragoza, 30 de mayo de 1967.—El Presidente, Jesús Blesa.—Visto bueno: El Delegado provincial, Francisco Gandía.—3.011-A.

## MINISTERIO DE MARINA

### Bases Navales

#### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de mayo de 1967 por el buque «Tomas Buades», de la matrícula de Santa Pola, folio 471, al «Mari Emma», de la matrícula de Santa Pola, folio 651.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo

*Resolución del Patronato Rector del Centro de Formación Profesional Acelerada número 6, de Vigo (Pontevedra), por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios del comedor de dicho Centro.*

Se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios del comedor del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 6, de Vigo, debiendo los licitadores formular sus ofertas para cubierto, compuesto, como mínimo, de dos platos, pan y postre, por un tope máximo de veintidós pesetas cubierto.

Los pliegos de condiciones técnicas y jurídicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro de Formación Profesional Acelerada número 6, sito en la avenida de Madrid, sin número, de Vigo, donde se admitirán las ofertas dentro de los quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

El acto de apertura de pliegos se verificará el día 30 de junio actual, a las doce horas, en las oficinas del Centro de Formación Profesional Acelerada número 6, avenida de Madrid, sin número, de Vigo.

Vigo, 3 de junio de 1967.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector, Fausto Santamarina Rico.—3.162-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras «Refugio-bar de montaña en Alto Campoon».*

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras «Refugio-bar de montaña en Alto Campoon», por un precio tipo de un millón seiscientos noventa y seis mil sesenta y siete pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 23 de mayo de 1967. Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de ciento ochenta días.

Garantía.—La garantía provisional será de 31.941 pesetas.

## OTROS ANUNCIOS

de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 3 de junio de 1967.—El Juez Marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.984.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de mayo de 1967 por el buque «Puerto de Santa Pola», de la matrícula de Santa Pola, folio 649, al «Josefa Manzanara», de la matrícula de Alicante, folio 1.727.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio (o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número .....), enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).  
(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella mecanografiada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas nuevas a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resuelta las mismas.

Santander, 5 de junio de 1967.—El Presidente.—3.165-A.

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 3 de junio de 1967.—El Juez Marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.985-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de mayo de 1967 por el buque «Gonzalo y Concha», de la matrícula de Alicante, folio 1.733, al «Valle de Ordesa», de la matrícula de Valencia, folio 1.922.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de